

MODELO DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA EL REGISTRO DE AUTOCONSUMO

(ARTS. 19 Y 20 RD 244/2019)

Autoconsumo	
Sección (1ª/2ª según artículo 19)	
Subsección (a/b1/b2 según artículo 19)	
Individual/Colectivo	
Código CAU (sólo en caso de autoconsumo colectivo)	

Datos de la instalación de generación	
Tecnología del generador de acuerdo con artículo 2 del RD 413/2014, de 6 de junio y, en su caso, combustible empleado.	
Combustible (si procede)	
Potencia instalada del equipo generador (kW) ⁽¹⁾	
Referencia catastral de parcela/construcción	
Coordenas UTM (X, Y, Huso)	
Número de inscripción en el registro administrativo de Instalaciones de producción de energía eléctrica dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (si procede).	
Código CIL (si procede)	

Datos del titular de la instalación de generación	
Nombre/Razón social	
NIF	
Dirección (domicilio social)	
Municipio/Código Postal	
Provincia	
País	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

Datos de la instalación de acumulación (sólo si dispone de ella)	
Potencia instalada de salida (kW)	
Energía máxima almacenable (kWh)	

Datos del punto de suministro ⁽²⁾	
CUPS	
Potencia contratada	
Tensión del punto de conexión	
Dirección	
Municipio/Código Postal	
Provincia	
Referencia catastral de parcela/construcción	
Empresa distribuidora, o en su caso transportista, a la que está conectado	

Datos del titular del punto de suministro (sólo en caso de que sea distinto del titular de la instalación de generación)	
Nombre/Razón social	
NIF	
Dirección (domicilio social)	
Municipio/Código Postal	
Provincia	
País	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

(1) Potencia instalada de acuerdo con el artículo 3 y disposición adicional undécima del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio. En el caso de instalaciones fotovoltaicas, la potencia instalada será la potencia máxima del inversor o, en su caso, la suma de las potencias máximas de los inversores.

(2) En el caso de autoconsumo colectivo, se añadirá un cuadro con los datos del punto de suministro por cada consumidor que participe en el mismo.